



🏠 **Sesión remota vía MEET**
📅 **Fecha:** 26 de abril de 2024
🕒 **Hora:** 11:00 am

**Acta sesión COSOC SUSESO
abril
2024**

Asistentes:

1. Pamela Gana, Superintendente de Seguridad Social
2. Benjamin Blanco, Jefe de Gabinete Superintendencia de Seguridad Social
3. Daniela Carrillo, Encargada de Género, Participación e Inclusión SUSESO
4. Silvia Valdivia, Encargada de Capacitaciones SUSESO
5. Juan Bazáez, Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos
6. Maria Paz Águila, Asociación de Mutuales
7. Marco Rivera, Asociación de Cajas de Compensación
8. Mario Geroldi, CTCH
9. Hernán Méndez, CAT
10. Jaime Sepúlveda, Colegio Médico
11. Reinaldo Barriga, ACHIPEM Nacional
12. Elizabeth Vera, CONADECUS
13. Luis Pino, CUPEMCHI

Tabla de la sesión:

1. Novedades Proceso Cuenta Pública Participativa gestión 2023
2. Presentación propuesta modificaciones DS N° 44 Colegio Expertos Prevencionistas, Sr. Juan Bazaez
3. Desarrollo de contenidos campaña de difusión Informa tu accidente laboral

4. Calendarización de próximas sesiones, capacitaciones internas COSOC e inicio de borrador del nuevo reglamento COSOC.

Desarrollo:

1. Daniela Carrillo, Encargada de Participación SUSESO y secretaria del Consejo, saluda a las y los presentes.
2. Benjamin Blanco, Jefe de Gabinete de la Superintendencia de Seguridad Social, extiende sus saludos al Consejo e invita a que sea una provechosa jornada. Además presenta las excusas de la Superintendente, señalando que no podrá asistir por complicaciones de agenda.
3. El presidente del Consejo, Juan Bazález, saluda a la audiencia.
4. La secretaria del Consejo, Daniela Carrillo, presenta el primer tema en tabla, que es novedades sobre el proceso de Cuenta Pública Participativa gestión 2023, informando que hace algunas semanas atrás se llevó a cabo la jornada de diálogo en torno a la cuenta pública gestión 2023.
5. El consejero Jaime Sepúlveda contribuye en el tema señalando que participó en dicha instancia, siendo muy provechosa, más aún en el marco de la actualización de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, que acarrea un plan de acciones, teniendo en este los trabajadores un rol protagonista. También releva el proyecto que se encuentra en tramitación sobre la creación de un organismo autónomo que estaría a cargo de la calificación de enfermedades profesionales, siendo algo muy destacable. También expresa la importancia de que profesionales de la medicina se capaciten para tener la facultad de discernir si una enfermedad es efectivamente consecuencia o presenta un origen laboral y lo que no lo es, en un momento histórico y estratégico clave del país, siendo los trabajadores quienes sufren las consecuencias de la exposición a los riesgos laborales.
6. Respecto al segundo tema en tabla, el sr. Juan Bazález hace mención a las observaciones trabajadas desde el Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos hacia el DS. N° 44, dando cuenta de las materias que este aborda y un resumen de las observaciones realizadas, manifestando que debió darse una consulta abierta a la ciudadanía sobre dicho decreto.
7. La secretaria del consejo saluda a la Superintendente Pamela Gana quien se suma a la sesión del COSOC. La autoridad señala que el DS. 44 es un avance en lo que respecta a poner la prevención en el centro, que es sin duda perfectible, pero es rescatable el énfasis que da a la prevención, promoviendo que el foco de los esfuerzos debe estar en avanzar hacia ello, lo cual agrega, también fue destacado por la OIT. También señala que la calificación de origen laboral es uno de los grandes dolores del sistema, en línea de lo cual se presentó un proyecto de ley desde MINTRAB para que se establezca un organismo autónomo para la calificación de

enfermedades profesionales, que, de avanzar, sería un paso importante en lo respectivo a la garantía de derechos de trabajadores y trabajadoras.

8. Respecto al tercer tema en tabla, la secretaria del consejo señala, antes de desarrollarlo, que la superintendente debe retirarse por lo cual la autoridad se despide del Consejo y releva nuevamente como un importante avance el DS. 44. Continuando con el tercer tema que es la realización de una campaña de difusión, la secretaria consulta las expectativas que hay sobre ella, y la modalidad esperada de esta, si digital o bien folleteria impresa. Posteriormente realiza una presentación (power point) sobre información importante en relación al conducto que sigue a un accidente laboral, la cual es posible encontrar en página web de SUSESO.
9. Posterior a la presentación, la secretaria compromete el envío de la información presentada al COSOC. Respecto a ello, el presidente agrega que es un tema que atañe tanto a empleadores como a trabajadores. También, propone la grabación de una cápsula informativa de difusión con integrantes del Consejo, que invite a trabajadores a informar en caso de ocurrir un accidente laboral. Respecto a la idea planteada por el sr. Bazaez, este, mas la consejera sra. Elizabeth Vera y el consejero don Reinaldo Barriga, se muestran de acuerdo e interesados en participar. Agrega que se coordinará una instancia de grabación vía whatsapp.
10. La Secretaria del Consejo pasa al tercer tema en tabla sobre la calendarización de las siguientes sesiones del Consejo, respecto de lo cual el Consejo acuerda realizar sesiones mensuales híbridas en los meses venideros.
11. Don Reinaldo Barriga agrega que es importante la reunión mensual ya que son varios los temas importantes a discutir, siendo uno de interés a presentar en alguna sesión del COSOC la necesidad de baños en lugares públicos, especialmente para adultos mayores, y la atención preferencial en salud para los mismos.
12. El presidente sr. Juan Bazaez agrega que es un tema muy interesante lo planteado por el consejero sr. Reinaldo Barriga y solicita que pueda desarrollarlo en más detalle en la siguiente sesión, a lo cual el referido se muestra de acuerdo.
13. El consejo acuerda realizar sesiones mensuales en lo que queda de año, siendo la siguiente sesión el 31 de mayo. La Secretaria informa que este año se debe actualizar el reglamento del Consejo, respecto de lo cual este acuerda que pueda ser compartido el borrador en primera instancia y luego en una sesión -que puede ser extraordinaria en junio o julio-, se sancione dicho Reglamento. También agrega que pronto se realizará la presentación del Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo de SUSESO, que será de carácter presencial en dependencias de la OIT, por lo que incentiva la participación en dicha instancia de consejeros/as. Finaliza recordando que la Cuenta Pública del Servicio se realizará con fecha 14 de mayo en Contraloría General de la República, e insta a participar a consejeras/os.
14. El sr. Bazáez, a modo de resumen, recuerda que la coordinación de fecha de grabación de la cápsula se realizará vía whatsapp, y que en la próxima sesión se revisará el reglamento del Consejo. Recuerda también fecha de próxima reunión,

definida para el último viernes de mayo, es decir el 31 de dicho mes. Al no haber más temas que tratar, la secretaria se despide de cada una y uno de los asistentes. Consejeros y consejeras agradecen la instancia, se despiden y se cierra la sesión.